**La alcaldesa y los trabajadores firman el nuevo convenio del Servicio Municipal de Autobuses Urbanos**

El Gobierno de García-Pelayo ha desbloqueado la negociación del convenio, que quedó pendiente de firmar desde 2019 y suma ya el tercer convenio consecutivo cerrado en los primeros meses de legislatura

El acuerdo “mejora las condiciones de los trabajadores, actualizándose a los tiempos y al impulso que desde el Gobierno de Jerez vamos a dar a este servicio básico para la ciudadanía y con el que nos comprometemos en la renovación de su flota y de líneas”

**2 de febrero de 2024.** La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, acompañada de los tenientes de alcaldesa Agustín Muñoz y Jaime Espinar, ha firmado con el presidente del comité de empresa del Servicio Municipal de Transporte Urbano de Jerez 2024-2027, Eduardo San Honorio, y con el director de ‘Comujesa’, José Carlos Asencio, el nuevo convenio colectivo de tal servicio.

El Gobierno de Jerez ha logrado desbloquear la negociación del convenio, pendiente de hacer por el anterior Gobierno local tras la denuncia en 2019 del convenio por parte de la empresa, de manera que tras la llegada del Gobierno de García-Pelayo al Ayuntamiento de Jerez se ha puesto fin a años de desencuentro entre trabajadores y la empresa.

De esta manera, tras el preacuerdo, aprobado el pasado miércoles día 31 de enero de 2024 mediante referéndum con el 98% de los votos a favor de los trabajadores, se redactó el texto definitivo del convenio colectivo que ha sido firmado este viernes.

Así, el Servicio Municipal de Autobuses Urbanos “contará con un convenio colectivo adecuado a los nuevos tiempos, actualizado, que reconoce sus demandas y que evidencia también el impulso que este Gobierno local quiere dar a un servicio que ya municipalizamos en 2014 y es básico para la economía de Jerez y para la propia vida de la ciudad. El último convenio además lo firmé también como alcaldesa. Se trata de un servicio que, ocho años después, nos hemos encontrado sin convenio, con la negociación bloqueada con los trabajadores y con una flota de autobuses que nos comprometemos a renovar como uno de los objetivos prioritarios del mandato municipal”.

Dentro “del estrecho marco que tenemos como Ayuntamiento agradecemos el esfuerzo negociador de los trabajadores. El mejor patrimonio del Servicio Municipal de Autobuses Urbanos, sin duda, son sus trabajadores y trabajadoras, a los que agradecemos desde el Gobierno de Jerez su disposición para alcanzar el acuerdo y desbloquear así la negociación del convenio”, ha subrayado la alcaldesa.

Igualmente, “les agradecemos su trabajo y su compromiso diario con Jerez, una labor de servicio público primordial para hacer de Jerez cada día una ciudad mejor y más atractiva tanto para los propios jerezanos como para quienes nos visitan”, ha añadido María José García-Pelayo.

La alcaldesa ha remarcado que el convenio otorga estabilidad a los más de 200 empleados del servicio ya que supone una mejora de las condiciones que existían hasta ahora, en atención a sus demandas, y a la nueva dimensión que el Gobierno de Jerez tiene como prioridad de mandato municipal, tanto en la llegada de nuevos vehículos como en la renovación de marquesinas y la revisión de la red de líneas “para que Jerez tenga una red y un servicio de autobuses urbanos a la altura de lo que nuestra gran ciudad merece”.

Por su parte, el presidente del comité de empresa, Eduardo San Honorio, ha agradecido al Gobierno de Jerez “su predisposición para buscar soluciones” y ha valorado muy positivamente “el acuerdo, agradeciendo a todas las personas y a todas las partes implicadas el hecho de alcanzar este acuerdo. A la plantilla se le ha explicado al detalle, con una aprobación casi del 100%. La plantilla ha estado ‘de 10’, y el mejor acuerdo es cuando todos estamos contentos”.

El convenio es de ámbito de empresa y será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras del citado servicio municipal. Entrará en vigor, con efecto retroactivo, el 1 de enero de 2024 y su duración será de cuatro años, a contar desde su entrada en vigor, finalizando sus efectos el 31 de diciembre de 2027.

El acuerdo con la patronal incluye mejoras salariales de equiparación de determinados conceptos retributivos, pluses de sábado y domingo y plus de turnicidad; una mejor regulación de la jornada de trabajo en previsión también de la futura revisión de la red de líneas; mejoras sociales en casos de enfermedad o accidente, incluyendo lo estipulado en la Ley de Familias, redacción del nuevo reglamento para los fijos-discontinuos, mejora de los uniformes de personal adaptándolos en diseño y materiales a la actualidad, mejoras en la digitalización del servicio, y compromiso de creación de empleo con la incorporación de 50 efectivos a la plantilla de conducción de fijos-discontinuos “lo que evidencia un mensaje que queremos trasladar: que desde lo público también se genera empleo”, ha indicado la alcaldesa.

|  |
| --- |
| *Se adjunta fotografía y enlace de audio:*<https://www.transfernow.net/dl/20240202NmjIkSwM> |